



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/07/23-00
ACTA 1161/27/03/2023**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTACIONES DEL CD-FPUNA”

VISTO: El Memorando CALyR/08/2023 de la presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentación, Prof. Mst. Hilda Velázquez, en el cual remite el dictamen 06/23 referente al Reglamento de Postgrado de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la Comisión se reunió en forma virtual, el miércoles 22 de marzo de 2023, desde las 15:00 hasta las 16:00, con la participación de los siguientes miembros; Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Prof. MSc. Hilda Velázquez, Prof. Dr. Cristian Cappel, Ing. Marcelo Zárate, Est. Camila Maidana, Est. Shirley Belén González Florentín y Est. Sebastián Astigarraga Campuzano.

Que luego de la revisión del documento actual, esta comisión establece que sea derivado al Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica de la FP-UNA, para que sea revisado y pueda ser elaborada una propuesta actualizada, atendiendo el Reglamento General de Postgrado de la UNA, vigente y las necesidades específicas que puedan detectar en el área.

Que se sugiere que el borrador sea presentado en un formato donde se pueda visualizar los cambios establecidos y que el plazo no sea mayor a 120 días, a partir de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/07/23-01 APROBAR el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales y Reglamentaciones del CD-FPUNA, remitir a la Dirección Académica de la FP-UNA.

23/07/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta